INFORMA
CCOO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

TRASLADOS PROVISIONALES

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: DEL 22 AL 28 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO

PUESTO	CÓDIGO	DEPENDENCIA
OFICIAL/A 1ª ALMACENERO/A	1520008001	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL
OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A (CARNET C1)	1520006006	SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL

Siendo necesario proveer el puesto que al final se indica, perteneciente a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, **mediante Traslado Provisional**, hasta tanto dicho puesto se provea reglamentariamente.

Las personas interesadas en el Traslado Provisional deberán presentar la correspondiente solicitud, en el Registro General, Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, y/o Registros Auxiliares, en el plazo abajo señalado.

PUESTO/S: OFICIAL/A 1ª ALMACENERO/A

DEPENDENCIA: SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL/A 1ª ALMACENERO/A. Y A TENOR DE LO INDICADO POR LOS RESPONSABLES DEL SERVICIO DE LABORATORIO MUNICIPAL ES NECESARIO ESTAR EN POSESIÓN DEL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE SERVICIOS PARA LE CONTROL DE PLAGAS (NIVEL2).

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 22 AL 28 DE JULIO del año en curso, ambos inclusive.

PUESTO/S: OFICIAL/A 1ª CONDUCTOR/A

DEPENDENCIA: SERVICIO LABORATORIO MUNICIPAL

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL 1ª CONDUCTOR/A Y ESTAR EN POSESIÓN DEL CARNET DE CONDUCIR C1 Y QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 22 AL 28 DE JULIO del año en curso, ambos inclusive.

NOTAS:

1. **El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas finalizará el último día de plazo de presentación de las mismas.**

2. **Así mismo, la persona candidata propuesta deberá permanecer en el puesto al que accede por el plazo mínimo de un año, sin que se admita renuncia alguna, con la excepción de que la/el empleada/o designada/o pueda acceder a un puesto que suponga promoción profesional.**

3. **El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.**